

Imaginarios Colectivos sobre la Población Migrante Haitiana en República Dominicana presentes en medios de comunicación.

Un análisis de cuatro medios de comunicación desde el 2004 hasta el 2008

Gloria Amézquita



Fotografía: -----

El tema haitiano tiene varios tratamientos en el país, partiendo de las lecturas históricas realizadas desde la óptica de diferentes grupos, como elementos para racionalizar las acciones que desde estos son impulsados en la actualidad. Estos debates han girado vinculados a hechos actuales y pasados, como: la llamada ocupación haitiana¹, la matanza de los/as haitianos/as en el río Masacre por mandato de Rafael Leónidas Trujillo², y, en un plano más actual, la sentencia

1 Entre 1822 y 1844 el país era gobernado por los haitianos, encabezados por el general Boyer.

2 Rafael Leónidas Trujillo fue un dictador dominicano cuyo mandato permaneció desde 1931 al 1961.

de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado Dominicano a fin de que el mismo dote de documento de identidad a las niñas. Yean y Bosico³.

Estos hechos y el aumento de la población migrante han sido leídos de diferente manera por quienes tienen la facilidad de exponer y difundir su voz en los diferentes medios de comunicación. Ideas éstas que llegan a la población en general y que ayudan a que éstos/as, además de sus criterios propios, se vayan formando un concepto imaginario del “otro”, en este caso del/de la inmigrante haitiano/a o de lo haitiano, desde esa manera de leer la historia y de analizar el contexto.

En este artículo se presenta un análisis del debate mediático sobre la temática haitiana en República Dominicana, a partir de los resultados obtenidos en la investigación “Imaginarlos Colectivos sobre la Población Haitiana en República Dominicana en Medios de Comunicación. Análisis en el Debate de Cuatro Medios Escritos entre 2006 y 2008”. Las informaciones colocadas se analizaron teniendo en cuenta el contexto en el que ocurrió el debate y además se estudia el contexto imaginario que sustenta -o se promueve- en las informaciones, las características atribuidas de un grupo sobre otro y sobre los/as haitianos/as que residen en República Dominicana (RD).

En este artículo se presenta el análisis de hechos, cuyo debate mediático fue prolongado en el tiempo. Ese análisis contó con la participación de varias personalidades y se relacionaba con elementos contextuales relevantes en materia de políticas migratorias y de documentación en el país.

Migración Haitiana en República Dominicana en los Medios de Comunicación Imaginarios, Presentes en el Debate

En sentido general, la temática migratoria no necesariamente se ve como positiva por parte de las comunidades receptoras, y menos cuando ésta procede de países del sur, vistos como negros o pobres. Esta resistencia, que se convierte

³ Estas niñas son dominicanas de padres haitianos. Su caso fue llevado a la CIDH después de haber sido agotados todos los mecanismos internos y el caso haber fallado a favor del Estado. A estas niñas se les negaba el derecho a documentación, a tener acta de nacimiento, aun cuando sus padres estaban legalmente establecidos en el país.

en rechazo, está muy marcada por imaginaciones sociales ligadas al miedo y a la inseguridad de esta ciudadanía nacional. (Montúfar, 2008).

Estas ideas no necesariamente son marcadas por hechos conflictivos o que denoten inseguridad -aunque en muchas ocasiones están presentes- sino también por invenciones sociales que han sido elaboradas por grupos hegemónicos -que son heredados generacionalmente- y que las comunidades mantienen y terminan por constituirlos en su forma de pensar y reaccionar ante determinadas temáticas, como veremos en lo adelante, posterior a un recorrido por elementos que facilitan esta construcción de significados y símbolos en los medios de comunicación, especialmente en el escrito, que es el caso que estudiamos.

Los medios de comunicación escritos tienen varias secciones en las cuales difundir sus informaciones y, aunque no es materia de este estudio analizar las informaciones en función de los lugares que ocupan en los medios, es importante tener claro que cada una de ellas puede tener una función específica en la construcción, reproducción y perpetuación de imaginarios sociales. Al referirse a las noticias, especialmente a los editoriales, Carrillo refiere que éstos suelen cumplir varias funciones, siendo una de ellas reproducir sus actitudes ideológicas o la de grupos que representan e influyen en los constructos cognitivos de las personas que lo leen. (Carrillo, 2005).

Estos imaginarios son legitimados y convertidos en “realidad”, según señala Pintos, con la utilización de porcentajes, elementos retóricos y perspectivas históricas muchas veces contadas desde los grupos dominantes. “El discurso ideológico ha logrado en los últimos años hacer invisible muchas situaciones sociales, las cuales han sido desveladas como encubrimiento” y debilidades del sistema en los últimos años. (Pintos, 1994). En el caso de la migración haitiana, autores como Richard Turits, afirman que vienen legitimados por el pensamiento intelectual elitista del país, desde el siglo XIX.

Por lo anterior, en lo adelante dividiremos el análisis en dos partes: en la primera parte, se desarrollarán elementos generales introductorios, mostrando a grandes rasgos -y bajo una visión cuantitativa- las informaciones levantadas en

los tres años de estudio: cantidad de información, tipo, medio de comunicación escrita, etc. En la segunda parte, se realizará el análisis cualitativo de la unidad de estudio seleccionada, bajo el lente de los constructos sociales y los mapas culturales establecidos por Mary Douglas en el libro “Otro estilo de Pensar”.

Migración Haitiana ¿Cómo se piensa? ¿Cómo se debate?

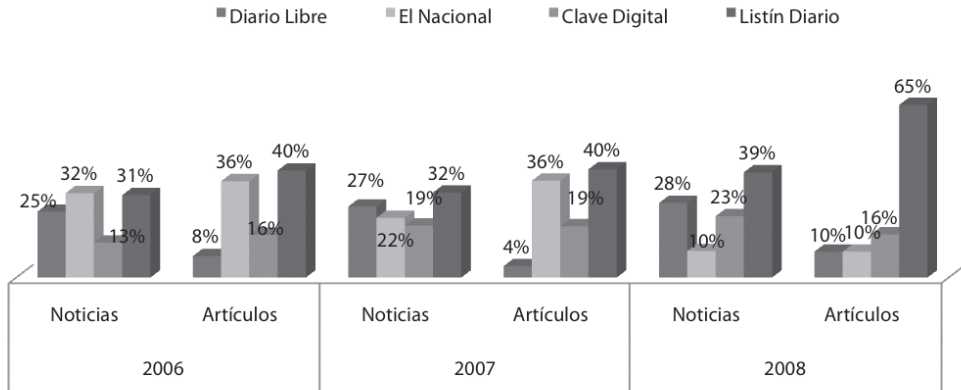
La inmigración haitiana es un tema recurrente en el debate mediático de la prensa escrita en República Dominicana. La presencia haitiana en el país, tanto en números como en su inserción en el mercado laboral, los actos de violencia que se desarrollan entre la población haitiana residente en el país y la población receptora, así como las políticas migratorias (su efectividad o no) son temáticas recogidas en los medios de comunicación seleccionados. El hecho de que esta temática sea tan discutida y en base a tantas aristas, denota su interés en el quehacer nacional.

Entre 2006 y 2008, en la prensa seleccionada para este estudio, fueron levantadas más de 673 informaciones reportadas como noticias, editoriales y artículos, las cuales trataban diferentes temáticas sobre el tema migratorio haitiano. Dentro de las que corresponden al género noticias, tenemos que el 40% de las informaciones levantadas corresponden al 2008, el 36% al 2007 y el 24% restante al 2006. Por lo anterior, de los tres años levantados, el 2008 fue en el que se produjo mayor debate sobre la temática migratoria haitiana en República Dominicana. Cabe destacar que para el 2006 la temática migratoria en el país fue bien debatida pero, más ligada a la emigración. Para entonces los Estados Unidos (país donde el número de inmigrantes dominicanos/as es significativo) se encontraba reformando sus políticas migratorias; de ahí la interacción de actores gubernamentales o no sobre esta situación. Al mismo tiempo, en ese año se escenificaron varios conflictos por la falsificación de visas españolas otorgadas a dominicanos/as.

En lo que respecta a la cantidad de informaciones levantadas en los medios escritos, tenemos lo siguiente:

Ilustración 1

Género de la Información Recolectada



Fuente: Elaboración propia en base a las fuentes levantadas entre 2006-2008

Como muestra la **Ilustración 1**, la mayoría de la información resaltada en los medios se hace en forma de noticia. En los tres años estudiados, Listín Diario es el periódico donde más se han colocado artículos de opinión sobre la temática, seguido por El Nacional; este último, con mayor presencia en la temática en los años 2007 y 2008.

Ante los datos mostrados previamente es importante resaltar el papel de los artículos de opinión. El debate sobre la temática haitiana en los medios seleccionados se da en la recogida de un hecho o en dar a conocer una medida, así como en las opiniones de actores claves que surgen sobre las informaciones mismas. Los artículos de opinión además recogen planteamientos, a favor o en contra de los debates, provenientes de personas que tienen cierto grado de poder, no sólo por quien es o a qué grupo pertenezca, sino también por tener los medios de dar a conocer, a nivel nacional, lo que piensa sobre la temática migratoria y a favor o en contra de una posición determinada.

Es importante destacar estos elementos ya que los editoriales y artículos, según Carrillo, citando a Aguilera (1991) y Van Dijk (1997), recogen el discurso de opinión más ampliamente divulgado en la sociedad. La opinión editorial es institucional, y su objetivo central es mostrar la postura del medio sobre un

suceso reciente. Tanto el editorial como los artículos de opinión son dirigidos, por lo general, a la persona o institución protagonista de la noticia; de ahí que los mismos funcionen como elementos de poder o legitimando un grupo o élite específica. (Carrillo, 2005).

Las informaciones recolectadas en estos años acopian temáticas generales no sólo a nivel nacional, sino también del debate internacional sobre la inmigración haitiana en República Dominicana y la situación de Haití. Estas temáticas han sido tratadas de manera recurrente en los últimos años, aunque se intensifica su debate en momentos coyunturales, en el acontecimiento de hechos específicos, los cuales se abordarán en lo adelante.

Las temáticas debatidas han sido agrupadas en seis categorías, que recogen los siguientes porcentajes en función de las cantidades de informaciones levantadas cada año sobre la misma:

Tabla 1
Porcentaje de Informaciones según Categoría y A

Categorías temáticas	2006	2007	2008
Políticas y disposiciones legales	42%	28%	44%
Relaciones Internacionales	17%	23%	5%
Presencia Haitiana en REPÚBLICA DOMINICANA	15%	25%	20%
Relaciones Binacionales	8%	6%	9%
Frontera	10%	16%	17%
Haití	8%	2%	5%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a las fuentes levantadas 2006-200

Como se puede ver en la **Tabla 1**, estas temáticas han sido constantes en el debate mediático de los años de estudio. Sin embargo, se muestra una variación en algunas de ellas de un año a otro y esto, sobre las que se profundizarán en lo adelante, por el contexto en el que tuvieron lugar, en la situación social, política y económica que tenía el país. En lo que respecta a las políticas y disposiciones legales, por ejemplo, la discusión se intensificó más en los últimos dos años,

por el debate nacional sobre la reforma a la Constitución en lo relacionado a la nacionalidad y la puesta en marcha, por parte de la Junta Central Electoral (JCE), de una serie de disposiciones para la emisión de actas de nacimiento y/o duplicados de ellas a dominicanos/as de ascendencia haitiana.

En la próxima sección se analizarán de manera más profunda las dimensiones resaltadas anteriormente.

Analizando imaginarios en algunos casos debatidos

La forma de dialogar, de debatir sobre una temática, está basada en la construcción histórico-social y personal que se tiene sobre la misma, que se va interiorizando; y marca la forma de ver y actuar sobre ella. La construcción social que se tiene en República Dominicana sobre lo haitiano se va legitimando de diferentes maneras en el transcurso de los años. Antes de analizar la forma en que estas ideas se manifiestan en el debate de los medios, se hace una breve revisión de la forma en la que se van construyendo las diferentes ideas, partiendo de la siguiente concepción de imaginario:

Alude, pues, al registro subjetivo, siempre cambiante, y sólo en apariencia coherente, que tanto en términos individuales como colectivos, opera siempre organizado por y en referencia a un orden simbólico que lo constituye. El imaginario social -como expresión de la subjetividad colectiva- de auto concepción grupal, se gesta en un proceso de identificaciones y exclusiones; es cambiante y heterogéneo.

Estos constructos han sido estudiados por la sociología, especialmente la del conocimiento, la cual ha venido estudiando las diferentes formas de interpretar la realidad social. Según plantean Berger y Luckman, el imaginario social es una forma de acercarse a la construcción de esta realidad y que la misma no sólo ha de tratar las variaciones empíricas del conocimiento sino también los procesos por los cuales cualquier cuerpo de conocimiento llega a quedar establecido socialmente por la realidad. Sin detenerse en la validez o no, se trata de analizar la construcción social de la realidad. (Luckman, 1995).

Esta construcción es constante y se va fortaleciendo de manera colectiva. Para Berger y Luckman, la vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por seres humanos y que para ellos tienen significado subjetivo de un mundo que consideran coherente. Esta coherencia es dada por una interacción social, una producción humana constante, que hace su interpretación del mundo; y actuar en función de esa interpretación o no, es lo que lo hace coherente. En este sentido, estas construcciones se habitúan, no porque se tenga conciencia de ello, sino porque se interioriza como *“esto es así porque es o así me lo enseñaron”*.

Las acciones se convierten en hábitos y son tipificadas por diferentes actores. Las instituciones, implican historicidad y control. La tipificación de las cosas se construye en el transcurso de la historia compartida. Un mundo institucional se interpreta como realidad objetiva, tiene una historia que antecede al individuo y éste/a no tiene un registro histórico de ello. Un infante por ejemplo, en su proceso de socialización, aprende a que el color negro es significado de maldad. Esta significación antecede a la historia de esta persona quien va creciendo y asume el significado que históricamente se le ha dado, por lo menos hasta que lo desaprenda como parte de la interacción con esa realidad en la que crece.

La historia dominicana escrita es una muestra de la institucionalización que ha tenido el rechazo a lo que venga de lo haitiano. La misma fue “re concebida, por el régimen trujillista, como la lucha por mantener la autonomía cultural y política en contra de Haití” (Derby, 1993) ; idea que se sustenta y promueve continuamente.

La forma de nombrar las acciones o tipificaciones institucionales, se van legitimando en el transcurso del tiempo, influyendo momentos históricos que se mantienen vivos con el paso del tiempo a través de diversas formas; el lenguaje es una de ellas. Esos conocimientos aprendidos se transmiten de generación a generación, bajo lo que se concibe como realidad objetiva, y se da el proceso de legitimación, por medio del cual se explica la institucionalidad, atribuyendo validez cognitiva a sus significados objetivados; la forma de legitimarlo es asignando normalidad a sus imperativos prácticos. (Luckman, 1995).

La institución de la sociedad es institución de significaciones imaginarias sociales que por principio tienen que dar sentido a todo lo que pueda representarse tanto dentro como fuera de la sociedad. La significación imaginaria social hace que las cosas sean tales cosas y las presentan como siendo lo que son. (Castoriadis)

Para Berger y Luckman, la legitimación indica al individuo por qué debe hacer tal o cual cosa y que las cosas son lo que son. Las fundamentaciones teóricas también contribuyen a esta legitimación, dentro de los que son comunes refranes, proverbios, máximas morales, cuentos populares, etc.; refranes populares en contra de lo negro o lo haitiano, frases y amenazas a niños(as) que implican a personas migrantes: “Te va a llevar el haitiano si no comes”... “Ahí viene el Nica⁴...”, “tenía que ser negro, tenía que ser latino para ser bruto”, por ejemplo. Esas son frases que se dicen, y con el tiempo se perpetúan, crean rechazo y promueven una forma de ver la otredad. (Sandoval, 2002). Con esto las instituciones se legitiman en términos de conocimiento diferenciado y lo planteado se convierte en teoría.

Estas significaciones, considera Serret, no tienen un carácter necesario ni natural, sino que se encuentran en relación con el orden construido y se ordenan por medio de símbolos, los cuales son representados por Luckman como el universo simbólico. Éstos se conciben como toda la matriz de significados objetivados socialmente y subjetivamente reales y, como se ha mencionado anteriormente, son procesos sociales con historia. La identidad es uno de los elementos que se legitima en el universo simbólico: “*soy dominicano en tanto no soy haitiano*”.

El universo simbólico asigna rasgos a los diferentes fenómenos y dentro de esta jerarquía define el rango de lo social. Al mismo tiempo ordena lo histórico y ubica los acontecimientos colectivos dentro de una unidad coherente que incluye pasado, presente y futuro. En este mundo, las significaciones son atribuidas como natural y eternas para los sujetos construidos en ella y de este modo las preguntas tienen respuestas y el sujeto tiene un sentido para existir. Esta representación simbólica también cumple un papel de exclusión e

4 Tomado de Sandoval, Carlos, en un estudio realizado en Costa Rica respecto a la identidad e inmigración nicaragüense.

inclusión, la diferencia entre el yo y el nosotros y el otro/a, que avala lo bueno y lo malo. (Serret, 2001). Ejemplo de ello: blanco vs negro, raza civilizada vs raza salvaje, paganos vs católicos⁵. (Derby, 1993).

El imaginario sobre la población haitiana y el tema como tal en República Dominicana se ha ido construyendo bajo los elementos que se han descrito anteriormente. El debate de la migración haitiana en República Dominicana es de larga data y el mismo tiene lugar en diferentes espacios del quehacer nacional: medios de comunicación escritos, académicos, políticos, económicos, por citar algunos. En los mismos se han ido construyendo formas de tratar la situación en el espacio público y se ha ido caracterizando la migración haitiana y lo haitiano en República Dominicana según el imaginario con el que se escribe.

Ese imaginario construido es el que permite que la gente acepte o no una situación, una idea, una frase sobre ese tema específico. En base a estos imaginarios es que la gente interpreta las situaciones, las temáticas. (Douglas, *Estilos de Pensar*, 1998).

Uno de los temas debatidos, por ejemplo, es el de la Política Migratoria, el cual tiene décadas siendo discutida, y la misma, aunque debe estar enfocada en todos los grupos de migrantes presentes en el país, ha sido diseñada enfocándose en la población migrante haitiana. Para Wilfredo Lozano, este debate, por lo general, se produce en una coyuntura política, sobre todo electoral, en la que “se presentan propuestas de reformas a leyes, se producen deportaciones, se publican artículos en los periódicos que señalan la gravedad del peligro haitiano” (Lozano, 2008). Es decir, esta discusión no responde a un plan de acción del Estado en esta temática sino en coyunturas de actos de violencia entre inmigrantes haitianos y dominicanos, en la búsqueda de adeptos en los momentos electorarios.

En la década de los noventa, según comenta Lozano en el libro “Las Paradojas de las Migraciones” (Lozano, 2008), el debate sobre la inmigración haitiana en República Dominicana se centró en tres elementos básicos:

⁵ En función de lo establecido en la pág. 69, del artículo de Derbys y Turits sobre la matanza de haitianos en República Dominicana en el 1937. Estas comparaciones sirvieron como movilizadoras para la justificación de dichas agresiones.

- Prejuicio de la población dominicana hacia la población haitiana residente en República Dominicana.
- El Estado y las legislaciones migratorias.
- Las Repatriaciones.

Estas temáticas hoy tienen vigencia y las mismas son debatidas frecuentemente en los medios de comunicación. Los hechos resaltados en la prensa escrita para los años de estudio así lo confirman:

Tabla 2

Principales Hechos Debatidos en la Prensa entre 2006-2008, Según Trimestre

	2006	2007	2008
1er	<p>Aprobación por parte del Pleno de la JCE del Libro de Extranjería, para asentar los nacimientos de hijos/as de migrantes en REPÚBLICA DOMINICANA.</p> <p>Elecciones presidenciales en Haití. René Préal nuevo presidente.</p>	<p>Muerte de haitianos en furgoneta al ser traficados desde Haití.</p> <p>Diplomáticos Dominicanos en Haití venden visas para ingresar a REPÚBLICA DOMINICANA.</p> <p>Reunión entre los presidentes de Haití y REPÚBLICA DOMINICANA en este último.</p> <p>Informe de los EE UU sobre discriminación en REPÚBLICA DOMINICANA.</p> <p>Acatan la sentencia de la Corte Interamericana de DD.HH.</p>	<p>Permiten* el paso de inmigrantes haitianos en la frontera norte tras las festividades navideñas.</p> <p>Gripe Aviar. Haití prohíbe la exportación de pollos y huevos desde REPÚBLICA DOMINICANA.</p> <p>Debate sobre los resultados de la Visita de los relatores de la ONU.</p> <p>Más de 4 mil haitianos repatriados desde enero.</p>
2do	<p>Préal asume presidencia de Haití.</p> <p>Repatriaciones en diferentes localidades del país.</p> <p>Asamblea de la OEA. Realización en Santo Domingo de la Cumbre Alternativa de los pueblos.</p>	<p>Negación de Documentación a haitianos y descendientes de haitianos.</p> <p>Revisión por parte de la JCE de la documentación de Sonia Pierre.</p>	<p>Negación de documentación.</p> <p>Elecciones presidenciales en REPÚBLICA DOMINICANA.</p> <p>Presencia haitiano: niños y mujeres mendigando en las calles.</p>
3ro	<p>Actos de violencia en Haití.</p> <p>Presidente Leonel Fernández habla de migración ante la ONU.</p> <p>Reunión Comisión Dominico-Haitiana en Noruega.</p>	<p>Inicio del debate sobre Reforma Constitucional y el tema de la nacionalidad.</p> <p>Creación del Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza (CESFRONT).</p> <p>El Presidente Leonel Fernández se pronuncia sobre la Política Migratoria.</p>	<p>El Consejo Dominicano de la Empresa Privada se posiciona ante el tema de la inmigración haitiana y las políticas migratorias.</p>

4to	<p>Sonia Pierre recibe premio de la Robert Kennedy Foundation.</p> <p>Ratificación por parte del Senado del Protocolo sobre Trata y Tráfico.</p> <p>Nuevo presidente de la JCE.</p> <p>Visita Congreso Estados Unidos.</p>	<p>Primeros conflictos de CESFRONT con las organizaciones de la zona norte.</p> <p>Visita de los Relatores de la ONU.</p>	<p>Se intensifica el debate sobre Reforma Constitucional y Nacionalidad.</p> <p>Actos de violencia entre dominicanos y haitianos: Neyba, Guayubín y Puerto Plata.**</p> <p>Estados Unidos evalúa la situación de la población haitiana residente en el país.</p> <p>Anuncio de puesta en marcha de un Plan de Regularización para las personas inmigrantes.</p>
-----	--	---	---

* Al final de cada año, para las festividades de diciembre, en la frontera norte con el apoyo de Solidaridad Fronteriza y la Asociación de Trabajadores Migrantes, se solicita un permiso a las autoridades de migración para que estos trabajadores puedan pasar las navidades con sus familiares y retornar en la primera semana de enero.

** Estas localidades pertenecen a las siguientes zonas del país: Región Sur, Región Norte perteneciente a la provincia de Monte Cristi, y Región Norte.

Fuente: Elaboración propia a partir de periódicos seleccionados para el estudio

Los hechos resaltados anteriormente responden a las dimensiones comentadas por Lozano; son temáticas que han sido recurrentes, algunas debatidas de manera puntual, al momento de suceder un hecho, y otros constantes durante todo el año. El tema de documentación y nacionalidad han sido discutidos permanentemente, sin embargo en lo que respecta a los informes internacionales sobre las condiciones de vida o acciones de discriminación de migrantes en República Dominicana, tiene vigencia al momento de que los mismos son publicados y su debate se agota semanas después.

En lo adelante, serán analizados hechos específicos, seleccionados a partir de las categorías resaltadas en la parte inicial de este capítulo. Su permanencia e importancia se consideran las mismas y se repiten en el debate sobre la temática, la formación de imaginarios y los grupos que participan. Estos hechos se irán relacionando con situaciones parecidas durante todo el tiempo estudiado. En este sentido, se contará con tres epígrafes:

1) Documentación: la mirada de un caso; 2) actos de violencia entre las poblaciones y 3) informes internacionales.

Documentación: Los imaginarios que surgen en un caso.

Antes de iniciar el análisis de este apartado, se considera necesario puntualizar algunos elementos que han caracterizado la temática en el país, los cuales permitirán comprender mejor el caso debatido a nivel mediático y dónde el mismo se ubica contextualmente.

La discusión sobre quién es o no de nacionalidad dominicana ha sido uno de los temas más recurrentes y que ha movilizado varios sectores en el país. La Constitución de la República tiene establecido el derecho a la nacionalidad por el sistema mixto, por haber nacido en territorio dominicano o ser de padres con esta nacionalidad. En su artículo 11 la Constitución, vigente hasta el 25 de enero del 2010, establecía que “es dominicana toda persona que nazca en su territorio, exceptuando los/as hijos/as de diplomáticos y personas en tránsito”.

La Carta Magna también contemplaba que “dominicana es toda aquella persona que sea hijo/a de padres y madres dominicanas, por el principio de *ius sanguinis*, elemento que ha sido el predominante para reconocer la nacionalidad de hijos/as de haitianos nacidos en el país”. Esta disposición ha sido asumida, en la mayoría de los casos, por las autoridades dominicanas al momento de dotar de documentos a dominicanos/as de ascendencia haitiana.

La ejecución o formas de ejecución de estas disposiciones constitucionales están contempladas en varias leyes adjetivas como la ley de migración y de registro civil o bien en las disposiciones emitidas por la Junta Central Electoral, que es el organismo encargado de dotar a la población dominicana de documentos de identidad.

Desde Marzo del 2007, la Junta Central Electoral (JCE) ha estado emitiendo una serie de resoluciones y comunicados a nivel interno que violentan el derecho a la documentación y a la nacionalidad de dominicanos/as de descendencia haitiana. La primera de esas medidas fue la Circular no. 17. Esta resolución prohibió a los oficiales del Registro Civil expedir Actas de Nacimiento a ciudadanos/as descendientes de extranjeros que nacieran en la República Dominicana y que no hayan probado la residencia o estatus legal de sus padres en el país. Esta disposición se hace en franca aplicación retroactiva de la Ley

de Migración 285-04, lo cual no sólo invade la esfera del Poder Legislativo, sino también la del Poder Judicial, cuando lo que corresponde es el principio de la no retroactividad de las leyes.

Estas disposiciones se amplían con la resolución no. 12 en la cual se extiende el rango de acción de las oficialías del Registro Civil al establecer el procedimiento para la suspensión provisional de la expedición de actas del Registro Civil viciadas o instrumentadas de manera irregular. Esta disposición está apoyada por un reglamento de aplicación y al igual que la Circular No. 17 intimada a los/as oficiales civiles, cuando resalta que si la misma no es aplicada, estos pueden verse afectados.

A diferencia de la Circular No. 17, la Resolución No. 12 fue emitida y firmada por el Pleno de la Junta Central Electoral y no sólo por la Cámara Administrativa, lo que evidencia el apoyo de los jueces en este tipo de disposiciones⁶.

En el ordinal zero., el documento establece que los oficiales del Estado Civil informarán a los interesados que su expediente se encuentra bajo investigación por las irregularidades detectadas. Esta disposición no establece un tiempo para el proceso de investigación, impidiendo de esta forma que el interesado pueda obtener su cédula, pasaporte, hacer inscripción escolar o universitaria, declarar a sus hijos, realizar actos de comercio, etc.

En el primer semestre del 2007, dentro de estas medidas tomadas por la JCE, se denunció la existencia de cientos de cédulas falsas y actas de nacimiento con irregularidades, de personas de diferentes nacionalidades: colombianos, cubanos y haitianos, en su mayoría⁷.

En este contexto, entre disposiciones y reformulaciones, emerge el debate sobre la revisión (eliminación o no) de la documentación de Sonia Pierre⁸. Además cabe destacar que esta discusión también es posterior a la puesta en circulación

6 Cabe resaltar que sólo los Jueces Eddy Olivares y Aura Celeste Fernández, se pronunciaron en contra de las disposiciones por medio de comunicados públicos.

7 Diario Libre. 1ero. De abril del 2007. Escrito por Leoncio Comprés.

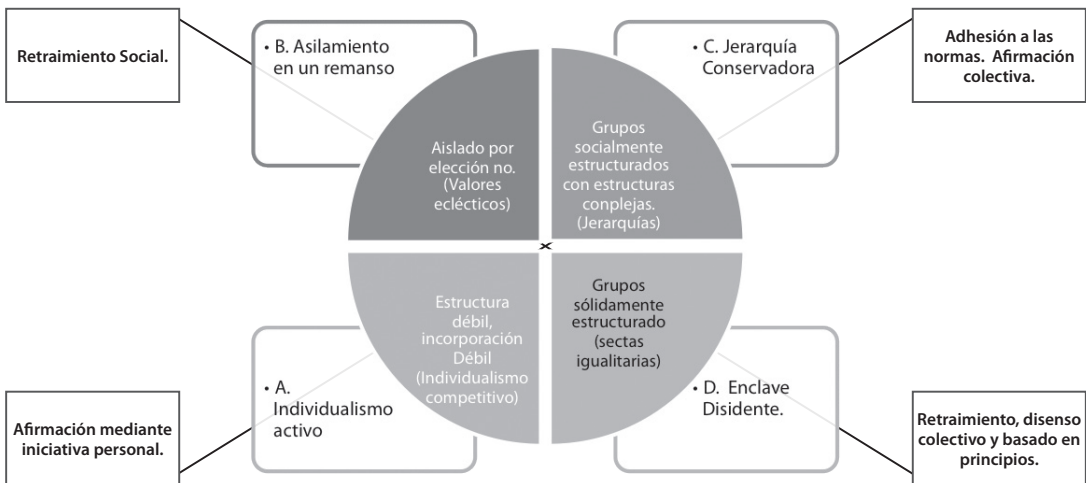
8 Sonia Pierre es dominicana, nacida de padres haitianos que migraron a REPÚBLICA DOMINICANA dentro de la Tiranía de Rafael Leónidas Trujillo. Los mismos se dedicaron al trabajo de la caña de azúcar en uno de los Bateyes estatales de Villa Altagracia, parte norte de la provincia de San Cristóbal. Sonia Pierre es la presidenta del Movimiento de Mujeres Dominicano-Haitianas ..(MUDHA) y por muchos años se ha dedicado a la defensa de los derechos de los/as inmigrantes haitianos/as en el país y de manera especial de los(as) dominicanos (as) de ascendencia haitiana.

del informe de Derechos Humanos que emitiera el Departamento de Estado de Estados Unidos para entonces, elemento que se verá más detalladamente en el próximo acápite.

Cabe destacar, que los casos han sido analizados en función de lo planteado por Mary Douglas en el libro “Otro Estilo de Pensar”. En este libro, la autora establece que para el análisis de la realidad es necesario tener en cuenta el contexto, tal y como se vio anteriormente y propone cuatro tipos de sociedades en función de las cuales se da ese proceso de construcción de imaginarios y análisis del contextos.

Tabla 3

Mapa Cultural⁹ y Diagrama de tendencias culturales opuestas¹⁰



Fuente: Construcción propia en base a Douglas 1998: 58 y 60.

Según la autora, estas son las tendencias culturales que tienen las personas para agruparse y que están presentes en todas las sociedades. Cualquier elección que se haga de uno de estos tipos de culturas, es también una elección en contra de los demás. Todo acto de elección es también activo de los intereses que están en juego.

Entiende la autora que la comunidad jerárquica favorece la formalidad y el comportamiento, pudiéndose alinear con las que se afirman mediante iniciativas emprendedoras, ya que según lo que plantea, ambos aceptan la autoridad.

9 Esquema en colores. Centro circular.

10 Ilustración en azul, con extremos cuadrados.

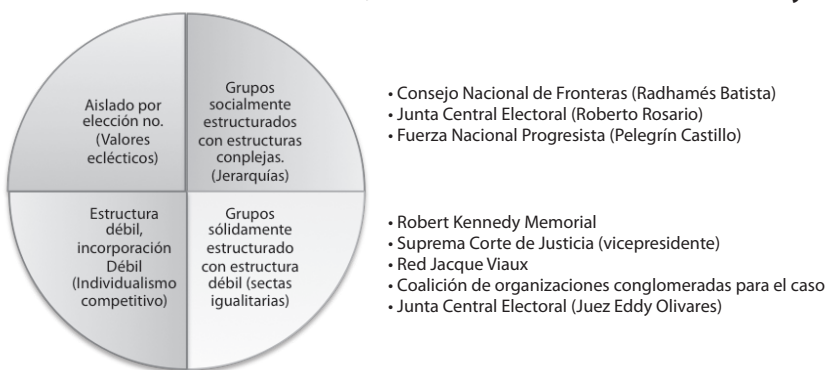
En este sentido, toda propuesta que venga de grupos que prefieran evitar los controles de las otras formas de vida social (grupos B-D) o de los primeros a estos últimos será rechazada.

Cada uno de estos estilos, refiriéndose a los culturales, tiene una explicación del mundo que justifica, con el que está comprometido la persona que expone, que se convierte en la vocería de un grupo. Se considera éste es un elemento iluminador importante para fines de este artículo, aunque no se comparte la idea de encasillar a sociedades en base a criterios conductistas que colocan a las mismas en cuadros estandarizados donde sea más fácil controlarlos. Sin embargo, proporciona elementos que permiten entender mejor el imaginario creado, la forma de proyectarlo y de perpetuarlo en las sociedades.

Siguiendo lo establecido por Douglas, en este hecho las posiciones que fueron puestas a la luz pública estuvieron bien polarizadas; por un lado, los que discutían sobre la legalidad o no de la documentación de Sonia Pierre, pertenecientes a la Jerarquía Conservadora en términos de Douglas; y por el otro lado, el grupo que defendía los derechos de Sonia y la integridad de su familia, los cuales se pueden ubicar en la parte de Enclaves Disidente. Así los que están colocados en la Jerarquía Conservadora serán los que sometieron a Sonia Pierre a escrutinio, es decir, los que en sus discursos alegan ilegalidad o violación de las leyes. De su lado, los Enclaves serán las personas/instituciones que rescatan la historia de la persona involucrada, el derecho que tiene como persona, como dominicano/a, etc.

Ilustración 2

Mapa actores debate caso Sonia Pierre, en base a las clasificaciones de Mary Douglas



Fuente: Elaboración propia en base a las fuentes analizadas.

La polarización se puede mostrar no sólo en favorecer o no estas disposiciones sino también en la forma en la que se dirigen hacia el otro y sobre la temática en cuestión.

En este sentido, las características atribuidas en el debate a los grupos de Jerarquías conservadoras eran, al referirse a la Fuerza Nacional Progresista: **pequeño partido, minúscula agrupación, dirigentes xenófobos y anti haitianos**. Mientras que a las instituciones y/o personas que estaban en el otro extremo les eran colocadas las siguientes características: **antinacionales, pro-haitianos o bien frases como estas: “... se ha convertido en víctima y eso le ayuda para su campaña internacional”**, refiriéndose a Sonia Pierre. En este sentido no sólo se puede hablar de imaginarios en torno a la migración haitiana o al tema haitiano en el país, sino que cada grupo lo hace sobre los otros imaginarios de acción que se expresan en las características colocadas anteriormente.

Las formas de calificarse entre un grupo y otro, si bien es cierto que expresan el imaginario y/o sus convicciones sobre la situación o el tema en cuestión, también se puede entender como limitante del diálogo, más allá del mediático, entre ambos grupos. Como dice Hinkelammert, esta polarización lleva muchas veces a la sin razón.

Estas descripciones muestran las ideas fundamentales que movilizan estos grupos. Sin embargo, cabe destacar la presencia del Juez Olivares¹¹ del lado de los enclaves, siendo éste parte del organismo que puso en ejecución las disposiciones mencionadas. Esta misma actitud, de apelación a derechos, la manifestó en el 2008 ante la cantidad de denuncias hechas por parte de grupos que trabajan con dominicanos/as de descendencia haitiana y las consecuencias de la Circular no. 17¹². En este sentido, el Juez Olivares constituye un elemento de alianza para los grupos enclaves que protagonizan esta temática.

Otro elemento importante a destacar es la presencia de instituciones internacionales en este debate nacional. En el caso específico de Sonia Pierre,

11 EL Juez Eddy Olivares es miembro del Pleno de Jueces de la Junta Central Electoral y ha estado vinculado a la temática de documentación y en la defensa de que la misma sea obtenida con facilidad y criterios de justicia.

12 El Juez Eddy Olivares se pronunció varias veces en contra de estas medidas, una de ellas fue el 16 de Julio del 2008, por considerar que la misma violenta las competencias del ejecutivo.

es entendible ya que el Robert Kennedy Memorial, le otorgó una premiación en octubre del 2006 y le da cierto tipo de respaldo a sus galardonados. Este galardón no fue bien recibido por los grupos que se encuentran en el recuadro superior de la ilustración anterior.

Es relevante tener presente que a finales del 2006 asumió la presidencia de la Junta Central Electoral, su actual presidente Julio César Castaños Guzmán, quien además de hacer parte del grupo de trece juristas seleccionados por el Presidente para la Reforma Constitucional, fue parte del grupo de abogados que defendieron al Estado en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Costa Rica. En ese momento, el Estado fue sentenciado por la CIDH a dotar de actas de nacimiento a las niñas Yean y Bosico, cuyo caso había sido llevado hasta esa instancia por un grupo de organizaciones nacionales e internacionales cuya vocera principal fue Sonia Pierre.

Mary Douglas expone unas tipologías que pueden ayudar a analizar los grupos que intervienen en discusiones y en un contexto determinado; sin embargo, no todas las características atribuidas a los grupos que ella clasifica se cumplen en este hecho analizado y la temática que la misma emplea.

Según la clasificación de Mary Douglas, el grupo disidente tiene dos características básicas:

1. Que los mismos, junto con los que se ponen en situación de aislamiento, rechazan cualquier medida asumida por los otros dos grupos.
2. Los/as enclavistas pueden unirse, entre ellos/as, para contrarrestar el poder y para hacer propuestas.

En este caso, sólo la segunda característica aplica -y de igual forma- en el análisis más amplio sobre el tema de documentación. El caso de Sonia Pierre, de manera específica, motivó la coalición de estos grupos y de igual forma: los debates sobre Reforma Constitucional en lo que se refiere a nacionalidad, la cantidad de actas de nacimiento negadas por la JCE como efecto de la circular no. 17, por mostrar algunos ejemplos.

Con el tema en cuestión, si bien estos grupos no han estado de acuerdo en disposiciones como la que lleva al caso de Sonia Pierre, se han saludado iniciativas que van a favor de la implementación de legislaciones nacionales, y una de ellas, por dar un ejemplo, es la iniciativa del plan de Regularización de Migrantes, anunciada por la Secretaría de Estado de Interior y Policía¹³. Así, los postulados de Douglas han de ser revisados y completados con otros elementos. El hecho de ser disidentes, no implica que estos grupos o personas no estén de acuerdo en que sea necesario establecer cierta coherencia o política en la materia; lo que están es en contra de que las mismas se hagan bajo el lente de un poder dominante que irrespeta y vulnera el ser y de que se concentre sobre un grupo migratorio específico.

En lo que respecta al primer grupo (los ubicados en las Jerarquías) considera que las personas e instituciones que se ubican en él aceptan la autoridad, el liderazgo y la dominación, elementos que se consideran están presentes en esta discusión. La revisión del caso de Sonia Pierre fue requerida por la Fuerza Nacional Progresista al Presidente de la Junta Central Electoral, solicitud que confirma Roberto Rosario en una declaración publicada por Diario Libre el 11 de abril del 2007: “Rosario explicó que la CA acató una orden del presidente de la JCE, Julio César Castaños, para que se investigue una solicitud formulada por un partido político, “y nosotros la ejecutamos, nada más; nosotros no hemos *hecho más nada después de ahí. No hemos recomendado nada*”, señaló el diario.

Lo anterior muestra que en ese hecho específico el poder, y más bien los intereses, jugaron un papel importante fuera de destacar las competencias que tiene la JCE de revisar las ilegalidades existentes en el Registro Civil y los actos de ilegalidad que comete la ciudadanía.

El hecho resaltado anteriormente no es el único que se escenifica dentro de este contexto. En el 2008 también tuvo un fuerte debate el caso de Emildo Bueno y Nuny Agras Lois, ambos dominicanos de padres haitianos, que solicitaron un duplicado de acta de nacimiento y la misma fue negada, ya que la JCE consideraba que sus documentos eran ilegales. Esta situación también fue ampliamente debatida a nivel mediático y este fue el principal escenario de diálogo de ambos grupos.

¹³ Esta instancia es la que preside el Consejo Nacional de Fronteras. Este plan fue anunciado en noviembre del año 2008.

Un elemento que llama la atención en ambos casos y en el debate sobre documentación en especial, es el plano discursivo en el que la prensa relata los hechos, cómo describen sus titulares o los nombres asignados a los artículos de opinión: “Sonia Pierre Insiste que es Dominicana¹⁴”, “Vincho exhorta a cuidar identidad de los dominicanos”¹⁵, “Un proyecto antinacional”¹⁶, “Denuncian secuestro de esposa de haitiano”¹⁷.

Estos titulares arrojan otras características sobre la temática, reflejan el imaginario de no dominicano de las personas que son protagonistas de estos hechos o afectadas por estas disposiciones. En ambos casos, así como en otros que son conocidos, aunque no sean debatidos en la prensa, se debatía sobre dominicanos/as, comprobados legalmente. En este sentido, tendrían que estar de acuerdo la Jerarquía Conservadora y las personas que estaban bajo los parámetros que defienden como grupo. Esto lleva a que el imaginario va más allá, no es el cumplimiento de la ley lo que se busca en su cabalidad, sino que prima la “seguridad nacional”.

Otro elemento que llama la atención en la forma en que la prensa trata la temática de documentación, y es que el debate se concentra sólo en la población migrante haitiana o sus descendientes, teniendo estas situaciones otras nacionalidades migrantes también involucradas. Según una nota de la JCE el pleno de la misma le entregó a las autoridades judiciales cédulas falsas y actas de nacimiento de personas de nacionalidad colombiana, cubana, haitiana, entre otras. Sin embargo, el debate sobre la revisión de las actas y la nulidad de las mismas se hizo en torno a la población haitiana, teniendo como chivo expiatorio el caso de Sonia Pierre.

Este elemento es de suma importancia porque lo que se promueve en los medios, además de que son haitianos/as las que tienen la problemática, es que los haitianos residentes en el país, o los descendientes de estos, son los únicos que comenten irregularidades para obtener documentos de identidad. La cuestión no es que el debate se parcialice sobre otro grupo nacional o sobre una persona específica de nacionalidad cubana o colombiana, sino que el debate se

14 Listín Diario. 3-31-2007.

15 Listín Diario 1-23-2007.

16 Listín Diario. 2-19-2007. Escrito por Vinicio Castillo Semán. Miembro de la Fuerza Nacional Progresista.

17 Diario Libre. 7-18-2008.

haga sin parcializarse en nacionalidades o congraciándose políticamente con grupos de poder que tradicionalmente han estado reconocidos como opuestos a que al país lleguen haitianos/as.

La pronunciación del nombre de Sonia Pierre y su forma de escritura en los medios de comunicación también son señal de la forma en que se piensa el krèyòl, como habla la población haitiana. El nombre correcto de la persona implicada en el caso es como se presenta arriba; sin embargo, en muchas de las informaciones tanto de artículos de opinión como de noticias aparecía (Solain Pie o Sonia Pié) una forma de deslegitimar el cómo se escribe y pronuncia el nombre de Sonia en español y denotar que se escribe y se pronuncia en creol, que es un nombre haitiano, para dejar en segundo plano su dominicanidad.

Las informaciones se legitiman, como bien coloca Carrillo, por medio de artículos de opinión y editoriales. En este caso, también son legitimadas por medio de artículos o columnas fijadas en los medios como la de Pelegrín Castillo¹⁸, Vinicio Castillo, Oscar Medina y Orlando Gil, cuyos planteamientos se ubican claramente en la postura de la Jerarquía Conservadora.

Por su lado, Oscar Medina legitima el no reconocimiento de Sonia como dominicana en la forma en que escribe su nombre, Solain Pié, o en la forma como condena sus acciones al llamarle grupúsculos¹⁹ o manejada por los Estados Unidos. La mayoría de estos artículos de opinión fueron publicados en el periódico Listín Diario, que, como se vio anteriormente, es de los medios que más cantidad de artículos sobre la temática ha publicado.



Tema de Hoy

13 Comentarios · Último digitado en 2 Jul a las 6:18 AM

13 Junio 2008, 11:38 PM

Genocidio civil retroactivo

Con una simple circular administrativa están despojando de la ciudadanía a miles de dominicanos de ascendencia haitiana sin importar que la tuvieron por décadas

JUAN BOLÍVAR DÍAZ
juanbolvardiaz@gmail.com

Una resolución ordena "reincorporar" con las actas de nacimiento a quienes en el

En este debate, también fueron legitimadas las posturas de los Enclaves, por medio de artículos escritos por Juan Bolívar Díaz²⁰, Rosario Espinal²¹, Susi Pola²²,

18 En el caso de Pelegrín Castillo, Diputado de la Circunscripción no. 2 del Distrito Nacional, fue quien solicitó al Presidente de la JCE la revisión de los documentos de Sonia Pierre.

19 Listín Diario 2/13/2007.

20 Reconocido periodista dominicano. Actualmente produce y conduce el Programa Uno +Uno y es Director de Noticias de TELANTILLAS Canal ". Miembro Fundador de Foro Ciudadano, espacio de articulación de la Sociedad Civil Dominicana.

21 Politóloga. Residente en Estados Unidos.

22 Periodista, de nacionalidad española. Ha trabajado directamente con la defensa de los derechos de la mujer,

Wilfredo Lozano²³ y Carlos Doré Cabral. Estas personalidades han difundido sus opiniones en sus columnas en el periódico Clave Digital. Ambos grupos, éste y el anterior, tienen una plataforma desde donde posicionarse. En el caso de Juan Bolívar Díaz, considera que estas acciones de la JCE llevan al genocidio civil, a la muerte civil de miles de dominicanos/as cuyo único contacto con Haití es lo que les cuentan sus padres. Al mismo tiempo que resalta que las acciones de las organizaciones y de Sonia Pierre en específico, es para defender los derechos que tienen como dominicanos de ascendencia haitiana ²⁴.

Rosario Espinal resaltó, en abril del 2008, que *“La solicitud de un representante de la Fuerza Nacional Progresista (FNP) para que la Junta Central Electoral investigara el acta de nacimiento de Sonia Pierre era una de las escaramuzas xenófobas que cada cierto tiempo promueven instancias políticas dominicanas”*. Espinal también ha manifestado su desacuerdo con lo planteado en el artículo no. 16 del entonces propuesto proyecto de Constitución promovida por el presidente Fernández. En lo anterior desvela características del imaginario que ella considera tienen miembros de la FNP.

Al igual que Espinal y Díaz, otros actores han resaltado elementos parecidos en torno a la temática de documentación. Sin embargo, y por último, se quiere resaltar lo planteado por Carlos Dore Cabral²⁵ que junto a Eddy Olivares y Aura Celeste Fernández han sido actores que ejerciendo funciones dentro del aparato estatal, han sido disidentes en esta temática.

En el caso de Dore Cabral resalta la importancia de reconocer a los dominicanos de padres haitianos como “dominicanos”, que no es necesario nombrarlos como domínico-haitianos, situación que no se da con los dominicanos de ascendencia china o estadounidenses. Refiriéndose a esta nomenclatura, Dore resalta: “que se sienten haitianos o haitiano-dominicanos en la medida del tratamiento que reciben en la sociedad receptora, en este caso la República Dominicana, no es el mismo que recibe el resto de sus habitantes. Frente al maltrato y al repudio de

con énfasis en los temas de violencia femenina.

23 Sociólogo, director del Observatorio de Migración que lleva en Coordinación con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de la que también fue director. Reconocido por sus análisis sobre la presencia haitiana en República Dominicana.

24 Clave Digital 4/3/2007.

25 Carlos Dore Cabral encabeza la Dirección de Información, Análisis y Programación Estratégica de la Presidencia de la República con rango de Secretario de Estado.

que son víctimas en la sociedad donde nacieron, *buscan refugio en la realidad de sus ancestros, comenzando por su auto-identificación nacional*". Clave Digital 16/11/2006.

Informes Internacionales sobre la población haitiana residente en el país ¿Cómo se debate? ¿Cómo se piensa?

Una de las características del 2007 respecto a la migración haitiana en República Dominicana fue la cantidad de informes elaborados en el ámbito internacional sobre las condiciones de vida de esta población en nuestro territorio y las acciones de discriminación a que los/as mismos/as se enfrentan.

En los tres años de estudio el primer debate mediático se realizó en el segundo semestre del 2006 sobre una reunión que sostuviera una comisión dominicana y una haitiana en Noruega, para tratar las relaciones entre ambos países. En el primer semestre del año 2007, fueron dados a conocer dos Informes: uno del Departamento de Estado de Estados Unidos y otro de Amnistía Internacional, institución con sede en Londres.

En el segundo semestre, se estrenó el documental "The Sugar Baby" que trata sobre la situación de inmigrantes en la zona de bateyes, realizada por el sacerdote Christopher Harley reconocido como defensor de haitianos/as en República Dominicana. En este mismo periodo el país fue visitado por dos relatores de las Naciones Unidas, los cuales emitieron un informe sobre la situación de los derechos de los migrantes en el país. Este informe fue emitido a inicios del 2008 y su discusión se extendió durante ese primer trimestre. En este mismo año, en el segundo semestre, Estados Unidos envió algunos expertos para analizar la situación de la población haitiana en República Dominicana.



listindiario.com

Inicio | La República | El Deporte | La Vida | Las Mundiales | Economía & Neg

Lunes 9 de Noviembre del 2009, actualizado 11:03 AM

La República

INTOLERANCIA
Comité de la ONU debate acusación en contra de RD

Belkis Féitez - 3/1/2008

Sobre este debate es difícil establecer las categorías colocadas en el análisis del caso de Sonia Pierre bajo lo establecido por Mary Douglas. La discusión sobre estos informes no se polarizó a diferencia del hecho tratado anteriormente. Todo lo contrario, la

mayoría de las declaraciones fueron en defensa de República Dominicana, condenando no sólo las acusaciones que les hacían los informes, sino también los países desde los cuales fueron emitidos los mismos, y sobre el papel de República Dominicana ante la situación de Haití y la inmigración haitiana.

Los actores institucionales e individuales que participaron en el debate responden básicamente a tres sectores: **Poder Ejecutivo:** Secretario de la Presidencia, Director de Información y Prensa de la Presidencia, Canciller de la República Dominicana, Director de Migración, Secretario General de la Presidencia, entre otros. **Partidos Políticos:** Fuerza Nacional Progresista, Partido Revolucionario Dominicano y Partido Reformista Social Cristiano. **Eclesial:** Cúpula de la Iglesia Católica: El Cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez y Monseñor de la Rosa y Carpio.

En sentido general, los actores que intervinieron en este debate nombraron como “Campaña de Descrédito” al conjunto de informes sobre la situación de los Derechos Humanos en República Dominicana. Entre las consideraciones emitidas sobre los informes, se destacan:

El debate en estos casos, se centró en desmentir las informaciones planteadas en dichos reportes, colocando de un lado los que buscan hundir la patria y distribuir las responsabilidades sobre el tema haitiano.

Tabla 4

Argumentos sobre los Informes Internacionales ante la población haitiana y dominicanos/a de ascendencia haitiana entre el 2007-2008

Referida a la comunidad internacional y a los países que emitieron los informes:	Referida a República Dominicana
Estados Unidos debe primero ver el trato que les da a los latinos en su territorio.	El país recibe a los haitianos porque más nadie en el mundo los quiere.
Estos informes son para tapar que Estados Unidos no ha podido con Haití.	El problema de Haití no puede ser resuelto por República Dominicana. Como país hemos aportado mucho.
Estados Unidos acosa y veja a los migrantes. Que EE UU acoja a los haitianos.	República Dominicana contribuye con Haití dándole trabajo a los migrantes
La comunidad Internacional debe ayudar a Haití. Deben dar consejos no órdenes.	República Dominicana país tolerante con los haitianos

Fuente: Elaboración propia a partir de los periódicos que sirven como fuente de análisis.

Como se muestra en la tabla anterior en este debate se desarrollan varias estrategias, que influyen directamente en el plano cognitivo de la discusión en los medios y que contribuye a la creación de imaginarios no sólo en contra de las instancias que elaboraron esos informes sino de las causas que las mismas resaltan.



República Dominicana es colocada como “súper-héroe” de la población migrante, la que ha aportado mucho, facilitando puestos de empleo a la mano de obra haitiana y como el país donde se reciben a los migrantes porque en ningún otro lado los quieren. Sobre esas argumentaciones

consideramos importante resaltar algunos elementos:

1. Si bien es cierto que la situación socioeconómica y política de Haití ha estado en crisis en las últimas décadas y eso ha sido un factor de expulsión para que la población migre a República Dominicana, también es cierto que los empresarios y gobiernos dominicanos tienen una cuota de responsabilidad importante colocando factores de atracción de esa mano de obra. De su lado los empresarios dominicanos históricamente han utilizado la mano de obra migrante haitiana por los beneficios que la misma le proporciona, en cuanto a niveles de exigencia y salarios bajos y aceptados. Wilfredo Lozano al referirse a la mano de obra haitiana insertada en la caña dice que este sector “da preferencia al trabajador haitiano porque lo puede someter a niveles de sobre explotación que le sería difícil conseguir con un nacional” (Lozano, 2008).

2. Que los/as haitianos/as están en República Dominicana porque ningún otro país los quiere y que los/as dominicanos/as se sacrifican para que vengan, es un mito que se ha de ir eliminando. Es importante tener en cuenta que la cantidad de haitianos(a) residiendo en el país no entran en territorio dominicano porque son más queridos que otros países. Lo hacen porque además de la situación de precariedad que tiene su país, República Dominicana no posee controles fronterizos eficientes, no dan cumplimiento de manera formal a sus políticas

migratorias, se ha concentrado en acciones coyunturales, de represión y corruptas, que también son parte del debate mediático de los años de estudio: “El Ejército Intercepta Camión con Haitianos”, “Investigan a varios diplomáticos por venta en Haití de miles visas de cortesía”²⁶, por sólo citar dos ejemplos.

En otro orden, es importante resaltar elementos que llama la atención dentro de este debate, vinculados al plano discursivo. A diferencia del tema anterior, donde se promovía la imagen de que la documentación se daba a personas haitianas no a dominicanas, en éste se centran en colocar de manera positiva los titulares de la prensa y en resaltar el papel protagónico del Gobierno para salvar la imagen del país y volverse víctima afirmando acciones en su contra. “Canciller propone enfrentar ola anti República Dominicana”²⁷, “Gobierno pide enfrentar plan contra República Dominicana”²⁸, “República Dominicana dice en la ONU no discrimina”²⁹; son algunos de los titulares que fueron resaltados en este contexto.

El segundo elemento son las medidas que el gobierno asume dentro de este contexto. Cabe recordar que las medidas de la JCE y el caso de Sonia Pierre que se desarrolló anteriormente, tienen lugar entre el informe emitido por el Departamento de Estado de los Estados Unidos y por el de Amnistía Internacional. Sin embargo es interesante resaltar lo siguiente:

1. Posterior al Informe de Estados Unidos y al de Amnistía Internacional, el Estado dominicano acató la sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos ante el caso de las niñas Yean y Bosico. Esta sentencia de la CIDH fue emitida en el 2005 y no había sido acatada por el país. Llama más la atención que unas semanas antes el Presidente Leonel Fernández había declarado en Puerto Rico que el país no acataría esa sentencia.

La sentencia fue cumplida sólo en el pago de la multa establecida, ya que la CIDH instó al Gobierno a “adoptar las medidas tendientes a mejorar y regularizar la situación de los trabajadores haitianos indocumentados, mediante la entrega de cédulas de trabajo y residencia y a legalizar la situación de sus

26 Clave Digital: 2/20/2007.

27 Clave Digital 2/23/2007

28 El Nacional 3/27/2007

29 Diario Libre 03/03/2008

hijos, de acuerdo con los principios de *ius solis*, conforme al artículo no. 11 de la constitución”³⁰, llamado que había hecho *Human Righth Watch* en junio del 2001. Sin lugar a dudas, el acatar parcialmente la sentencia fue un elemento estratégico en su lucha por “salvar” la imagen nacional y esto se confirma con las declaraciones del Canciller de la República Carlos Morales Troncoso, cuando en un comunicado enviado al periódico *El Nacional*, solicitó:

... “la integración de la sociedad para frenar con eficiencia lo que definió como ola de anti-dominicanismo montada por adversarios del país, identificados como defensores de los derechos de los inmigrantes ilegales haitianos. Definió la República Dominicana como una nación que ha demostrando en los foros internacionales ser respetuosa de la identidad y soberanía de los haitianos y su Estado...La República Dominicana pagó 44 mil dólares de indemnización a dos niñas de ascendencia haitiana que las autoridades habían negado sus actas de nacimiento y el caso fue llevado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la cual fallaron en contra del Estado dominicano”³¹.

2. Dentro de la estrategia del Gobierno, fueron desarrolladas varias visitas a los organismos internacionales que firmaron y/o elaboraron los informes. En ese sentido el Canciller Carlos Morales Tronco se reunió en Londres con Organizaciones No Gubernamentales (ONG) interesadas en el tema Haití-REPÚBLICA DOMINICANA, como Amnistía Internacional, Progressio y Cristian Aid, para “despejar los tantos mitos”³² sobre esta temática.

Por otro lado los Jueces de la JCE, Leyda Piña y John Guiliani ,visitaron el Comité para la Eliminación Racial de la ONU en Suiza donde expusieron *que en el país no existe una doctrina de superioridad racial respecto del negro haitiano y que tampoco existe, en desmedro de esa población inmigrante, una política de higiene racial al estilo nazi, ni mucho menos un apartheid sudafricano*³³.

30 Corte Interamericana de los Derechos Humanos. Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en República Dominicana. Washington DC 1999, no. 364.

31 *El Nacional* 23/3/2007.

32 *Clave Digital* 7/20/2007.

33 *Listín Diario* 3/6/2008.

Las acciones anteriormente resaltadas, lejos de tratar la temática y determinar los niveles de aciertos o no de estos informes, desvían el tema, reforzando el imaginario de que el gobierno salva la imagen del país contra el monstruo de las organizaciones internacionales que emiten ese tipo de informes y que quieren hacerle daño a la Patria.

Esta imagen también ha sido reforzada y legitimada por los editoriales y artículos escritos en este período. El periódico *El Nacional*, por ejemplo, ha sido sistemático en la publicación editorial, rechazando estos informes y resaltando acciones o pronunciamientos que vayan en contra de estas informaciones o instituciones. En dos editoriales escritos en febrero del 2007 se resalta el agrado a los partidos contrarios (PRD, PRSC) al gobernante PLD, ya que éstos manifestaron su rechazo al Informe de Amnistía Internacional y, en otro, muestra las declaraciones de una haitiana que defiende República Dominicana. De igual forma lo hizo el *Listín Diario* entre julio y octubre del año, resaltado anteriormente, y estos informes son un chiste o como bien titulan el editorial: “el mejor chiste de la semana”³⁴. Esto da muestra del grupo desde donde hacen sus planteamientos, como resalta Douglas: el culpar al otro es vital para entender desde qué mapa cultural se analiza la realidad.

En los editoriales levantados en ese periodo, no se encontró ninguno que resaltara elementos a favor de los informes o llamara la atención al Estado dominicano sobre lo que en ellos se coloca.

En lo que respecta a los artículos que se podrían colocar del lado de los enclaves disidentes, en este caso de las organizaciones que hacen las denuncias o que de algún modo comparten estas informaciones. En este sentido, Juan Bolívar Díaz señala refiriéndose al Informe de Amnistía Internacional y el Servicio Jesuita a Refugiados/as y Migrantes sobre discriminación y racismo, que: “Nadie discute racionalmente que el Estado dominicano tiene derecho a limitar la desproporcionada inmigración haitiana como la de cualquier otro origen. Lo que se pide es que se haga con pleno respeto de los derechos humanos” (Clave Digital 27 de marzo del 2007).

Una de las características planteadas arriba es que estos informes internacionales constituyen tramas para dañar al país, que en República Dominicana no hay discriminación, que como estado tiene la soberanía para hacer lo que se crea necesario para seguridad nacional o para dotar a alguien de nacionalidad dominicana. Si bien es cierto que estos informes colocan la situación dominicana en otros territorios, también lo es la actitud del Estado, su irresponsabilidad ante situaciones tan vitales como la nacionalidad o políticas migratorias y que le preocupen u ocupen tanto al Estado como a los empresarios, el respeto Derechos Humanos y evitar que a “estos sectores no les preocupe la violación de derechos laborales y humanos”. Y que su voracidad para el enriquecimiento no sobrepase el costo del drama humano migratorio y las consecuencias de descrédito internacional que para el país tienen las denuncias de maltrato a haitianos”³⁵.

Las reacciones ante estos informes pueden resultar contradictorias con algunas acciones del Estado. Durante el periodo de los años estudiados, se ha encontrado que el Estado ha recurrido a otro país para que le sea elaborado un informe evaluativo sobre la frontera dominico-haitiana, una temática sensible en el quehacer nacional. En el 2006, fue solicitado a Estados Unidos un informe sobre la frontera. Con esta acción se le está dando, como Estado, un permiso de cuestionar las acciones nacionales y, meses después, se le reclama que hagan cuestionamientos sobre temáticas estrechamente relacionadas con la que ellos evalúan.

Actos de Violencia: ¿Cómo se debate en los medios de comunicación?

El último trimestres del 2008 se caracterizó por varios acontecimientos violentos entre la población dominicana y la haitiana; éstos tuvieron lugar en diferentes provincias del país, y los móviles de los mismos fueron básicamente: robo y/o asesinato de dominicanos/as, presumiblemente³⁶ por haitianos.

Sin embargo, a pesar de que estos hechos centraron el debate de los medios

35 Rosario Espinal 17 de abril del 2007.

36 Se coloca presumiblemente porque en los casos debatidos no se ha capturado la persona responsable. Sólo fue condenada una, en el caso de Hatillo Palma.

en este periodo, no son los únicos, ya que durante los años de este estudio se escenificaron hechos violentos que no fueron tan debatidos. Más aún, estos actos violentos se han venido debatiendo ampliamente, desde el 2005³⁷, con la muerte de la dominicana Maritza Núñez, y las heridas a su esposo, supuestamente de manos de un haitiano, para robarle. Los mismos ocurrieron en la provincia de Monte Cristi, al norte del país, cerca de la frontera dominico-haitiana. Desde entonces, hasta el 2008, se tienen registrados los siguientes casos:

Ilustración 3

Cronología de Hechos Violentos que Implican a Haitianos/as según Zona de Ocurrencia. Años 2005-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de las fuentes estudiadas.

Como se puede ver en la **Ilustración 3**, los actos de violencia han sido más recurrentes y, por ende, más preocupantes en unas zonas que en otras. En la Región Norte del país es donde se han escenificado la mayor cantidad de hechos violentos entre dominicanos/as y haitianos/as. Llama la atención que en el 2008 tuvo lugar un primer acontecimiento que surtió como efecto e intervino en la ocurrencia de otros, como pasó en el 2005. En el caso de Hatillo Palma, se escenificaron hechos violentos importantes en los dos meses posteriores, al igual que pasó con la muerte del motoconchista³⁸ dominicano en la provincia

37 El presente estudio no abarca el 2005; esta referencia se coloca por la importancia mediática de ese caso y porque es el primer caso de esa envergadura que ocurre en esta década del 2000.

38 Se refiere a una persona que transporta a otra en un vehículo de motor de dos ruedas, que en República Dominicana se denomina motoconcho.

de Neyba, al sur del país.

Otra de las características compartidas en ambos casos, y quizás uno de los elementos que más llama a preocupación, es que las comunidades donde los mismos ocurrieron decidieron tomar la justicia por sus manos. “Lo que quizás es más preocupante aún es el hecho de que los residentes de esa localidad hayan decidido tomar la justicia por sus propias manos y hayan desatado una incruenta persecución de haitianos.” (Lozano, 2008). Estas consideraciones las tuvo Lozano ante el caso de Hatillo Palma, y las mismas se pueden utilizar en los hechos de Neyba y Guayubín. En el primer caso, la gente persiguió a los haitianos/as residentes en las zonas, los cuales tuvieron que refugiarse en el cuartel de la policía del municipio, mientras que en Guayubín les fueron quemadas viviendas a haitianos/as que allí residían.

Si bien estos actos de violencia crean enojo e indignación en las comunidades, también es cierto que, al asumir estas responsabilidades de “seguridad”, se cristaliza la ineficiencia o poca credibilidad de las autoridades de cara a la población, además de las ineficiencias de los mismos en promover la convivencia pacífica entre dominicanos/as y haitianos/as, y en las comunidades donde la concentración de haitianos/as sea mayor. O como bien resaltaría Tezanos, se muestra la falla en la integración de ambos grupos.

En los casos de violencia escenificados en el periodo de este estudio, participaron diversos actores que, analizados según el mapa cultural de Mary Douglas, fueron ubicados en la parte de las Jerarquías. Ellos, como base de sus argumentos tenían políticas migratorias, control fronterizo, repatriaciones y, en la parte de los enclaves, ubicaron a los que argumentan en función de los derechos de la persona haitiana, etc.; por último, en los/as individualistas, se defendían sus intereses, cómo se sentían o estaban afectados/as por las situaciones acontecidas.

Tabla 5

Mapa de actores sobre actos de violencia, según mapa de Mary Douglas

Aislamiento	Jerarquía conservadora
	Consejo Nacional de Fronteras
	Consulados haitianos en REPÚBLICA DOMINICANA: tanto en la zona fronteriza como en la capital
	Policía Nacional
	Dirección General de Migración
Pobladores de Neyba	Presidente del Senado de la República
Pobladores de Guayubín, Montecristi	Senador por Santiago de los Caballeros
Pobladores de Juan Gómez, Moca	Red de Encuentro Dominicano Haitiano Jacques Viaux
Empresarios agrícolas.	Servicio Jesuita a Refugiados/as y Migrantes
Empresarios ganaderos.	Parlamentarios haitianos
	Consejo Nacional de la Empresa Privada
	Iglesia: Diócesis de Santiago
	Edwin Paraison, ex cónsul haitiana radicado en REPÚBLICA DOMINICANA
Individualismo activo	Enclave disidente

Fuente: Elaboración propia en base a periódicos estudiados. 2007-2008

El debate mediático en el que intervinieron los actores anteriores estuvo matizado por dos argumentos básicos:

- Definición de las Políticas Migratorias. Mayor control en la entrada de haitianos/as al país.
- Deplorar los incidentes violentos contra la población haitiana en el país y de manera específica en esta zona. Garantizar la seguridad de los/as migrantes en las zonas de ocurrencia del hecho.

Cabe destacar que ambos planteamientos haciendo mayor énfasis en uno que en otro, fueron resaltados por los grupos que apuntan a una mayor jerarquía y los grupos de enclave. Sobre estos dos planteamientos es importante destacar

dos elementos básicos: 1. Qué tipo de política se solicitaron fueran definidas y las respuestas del Estado y 2. El plano discursivo en los que el mismo se desató.

En lo que respecta al primer elemento, los principales planteamientos debatidos fueron que República Dominicana debe definir las políticas migratorias y que las mismas han de ser firmes. Sin embargo esta solicitud ni es nueva, ni es exclusiva de estos debates sobre actos de violencia. También ha estado presente en los años seleccionados para este estudio, el tráfico de migrantes en la zona fronteriza, la mano de obra haitiana o la cantidad de haitianos residentes en el país. Estas solicitudes han provenido de diferentes sectores incluyendo el gubernamental y las mismas se caracterizan por resaltar elementos de “invasión” de la inmigración haitiana y la reiterada ineficiencia de las autoridades:

“pasmosa indiferencia” la presencia sin control en el territorio dominicano de miles de haitianos, con lo que entiende se “está regresando a nuestro pasado histórico”³⁹ Amable Arysti Castro criticando la gestiones de Hipólito Mejía y Leonel Fernández, dijo que debían haber aplicado la política migratoria para evitar la “invasión pacífica y clandestina de haitianos a la República Dominicana”⁴⁰.

“Estamos siendo invadidos pacíficamente”⁴¹

En este sentido, la cantidad de haitianos residentes en el país ha quedado como un tema pendiente y es también resaltada por Lozano como uno de los debates de la temática en los años noventa. En la parte contextual del presente estudio se hizo referencia a que en el país no se cuenta con cifras creíbles sobre la migración, se han hecho estimaciones pero no fomentadas en levantamientos realizados. La presencia haitiana en República Dominicana es notable, sin embargo hay que tener cuidado al momento de referirse a invasión sin tener argumentos que sirvan de apoyo. En el debate mediático del 2006 este elemento era una de las motivaciones principales, al referirse a la población haitiana utilizaban las siguientes palabras: *masa*, *presencia masiva*, *avalancha*,

39 Listín Diario 3/20/2007

40 Amable Arysti es Miembro del Partido Reformista Social Cristiano. En ese momento candidato presidencial para las elecciones que se realizaron en mayo del 2008. Listín Diario 27/1/2008

41 José Enrique Sued, síndico de Santiago perteneciente al Partido Reformista Social Cristiano. Listín Diario 24/4/2008

extranjeros que ocupan, éxodo de indocumentados, todos fomentando la idea de invasión, de que estamos siendo colmados por la población migrante.

Las palabras “invasión haitiana” tienen una connotación histórica que persiste en el imaginario de muchos/as dominicanos/as a pesar de los años. Esta calificación de la presencia haitiana en el país, refiere a la ocupación entre 1822-1844 y según lo planteado por (Derby, 1993) “es una metáfora para traer a la memoria los ataques e invasiones haitianas de entonces”. Además, al igual que en otros hechos los medios al referirse a los haitianos siempre especifican: haitianos indocumentados, sin documentos, migrantes ilegales. Y este es uno de los argumentos que también sale en este debate, en estos hechos:

“No es justo que vengan de manera ilegal a nuestra comunidad, nos maten a nuestra gente y se vayan como si nada”, argumentó entre llantos María López Lara, pariente del Alcibíades Jiménez, el anciano asesinado el martes. López Lara insistió que han sido “muchas las veces que hemos denunciado este problema, pero las autoridades no hacen nada para resolverlo” Clave digital 10 oct. 2008.

The screenshot shows the website 'El Nacional' with the tagline 'La Voz de Todos'. The navigation menu includes: PORTADA, EDITORIAL, BUFE0, EDICIONES ANTERIORES, ENLACES, PUBLICIDAD, CONTACT. The main menu has: Inicio, Nacional, Economía, Internacionales, Deportes, Editorial, Opiniones, ¿Qué Pasa?, Pág. The article title is 'Militares y Migración dan protección a haitianos en RD'. The author is listed as 'Escrito por: POR DIOGENES TEJADA, TEUDDY SANCHEZ Y JULIO GOMEZ, El Nacional'. The article text begins: 'Las Fuerzas Armadas y la Dirección General de Migración han tenido que unir esfuerzos para proteger a miles de haitianos en distintos puntos del país, y evitar que sean agredidos después de los sangrientos incidentes ocurridos en Neyba y Guayubín el lunes y ayer martes. El jefe del Ejército, mayor general Joaquín Pérez Féltiz, el vicealmirante Julio César Ventura Bayonet, y el mayor general José Aníbal Sanz Jiminián han tenido que enviar refuerzos a Neyba, Guayubín, Barahona y'

Un segundo aspecto referido a las políticas migratorias, que forman parte del debate de los actos violentos y que son una constantes, es el tema de las repatriaciones. En los actos de violencia de Hatillo Palma en los primeros 6 días fueron repatriados aproximadamente 600 haitianos. En los días subsiguientes las repatriaciones se extendieron a

Santiago, La Vega, Higüey y Mao, según documento del Servicios Jesuita a Refugiados/as y Migrantes del 2008. En los hechos de Neyba y Guayubín, las autoridades protegieron en cuarteles a la población migrantes, sin embargo la salida fundamental por parte de estas fueron las “repatriaciones voluntarias” tanto en la población que residía en Neyba y Guayubín y en las zonas aledañas a éstas.

Dentro de este debate mediático, algunas entidades han solicitado que el Estado defina políticas de repatriaciones que sean coherentes con los acuerdos internacionales, que estas no pueden ser medidas de contingencia ante situaciones coyunturales, como las descritas anteriormente. El Estado dominicano ha mostrado tanto en sus acciones como en el plano del discurso en los medios de comunicación políticas migratorias incoherentes. Un ejemplo de ello han sido las declaraciones del Canciller de la República, Carlos Morales Troncoso en el 2006, que plantea que no se puede olvidar la soberanía nacional ante la masiva inmigración ilegal de haitianos; mientras que por otra parte, en el proceso de reformas migratorias de Estados Unidos en ese año apelaba a que las medidas fueran justas y favorables para la población migrante dominicana en ese país, sabiendo que en el mismo residen miles de dominicanos sin documentos. Ante esto Carlos Dore resalta:

Cuando se trata de que el Estado dominicano flexibilice sus posiciones frente a la inmigración (específicamente haitiana), se le está pidiendo que renuncie a su soberanía y que propicie la abolición del Estado; pero no es así cuando el dominicano le pide a otros Estados lo mismo o algo parecido para sus emigrantes. Se demanda pleno respeto a los derechos, oportunidades y aspiraciones de los emigrantes dominicanos, pero se plantea que eso no es completamente posible cuando se trata de los inmigrantes (específicamente haitianos) a la República Dominicana. *(Clave Digital 7/12/2006)*

Un último elemento es que con las repatriaciones se envían dos señales claras tanto para el imaginario de la comunidad nacional como el de la internacional: 1. El problema se resuelve sin haitianos en el territorio, la paz en las comunidades y en el país se da cuando los haitianos vuelven a su territorio. En segundo lugar, resaltado también por Lozano, que de estos hechos se culpabiliza a la comunidad haitiana total residiendo en el país, no a algunos de sus miembros, los cuales si cometieron actos delictivos y/o de violencia han de ser sancionados judicialmente. El mensaje: los haitianos son violentos y peligrosos no uno de ellos, sino el conjunto, por eso hay que retornarlos a su país; en vez de ser promovidas dinámicas de relacionamiento armoniosas entre las dos poblaciones.

Los medios de comunicación trataron estas informaciones con titulares como los siguientes: “Queman 10 casas de haitianos en Puerto Plata”⁴² “Dominicanos rechazan presencia de haitianos en barrios de Montellano, Puerto Plata”⁴³ “Haitianos continúan la huída de Guayubín por temor a linchamientos” “Haitianos descuartizan hombre”⁴⁴



Los titulares resaltan el monstruo dominicano y el haitiano. La población dominicana persigue a los haitianos, a los monstruos en palabra de Hinkelammert y al mismo tiempo con esas acciones de persecución se convierten ellos también en seres monstruosos, legitimando su accionar con la ineficiencia policial y el hecho de violencia mismo. Pero

no es visto en esta forma sólo la persona que cometió el crimen o robó un artículo, sino que es visto de esa manera la comunidad haitiana residente en el país desde donde sale ese monstruo. Es una forma, diría Hinkelammert, de quitarle elementos de humano y así seguir legitimando cualquier acción tanto en contra del sujeto que cometió el hecho como de sus compatriotas. Y en este mismo sentido de polarizar la situación acarreado a cometer acciones que llevan a la sin razón, como la quema de casas, por ejemplo.

Esta forma de resaltar la noticia como descuartizador, en el caso del haitiano, como de linchadores, en caso de los dominicanos, crea en el imaginario de la gente atributos de miedos no sólo ante la población haitiana y lo que podría hacer, sino también ante la localidad dominicana donde se llevaron a cabo las persecuciones y/o actos de violencia.

En los hechos de violencia del 2008, el contexto político del país en materias migratorias era importante. Por un lado se intensificaba el debate de la Reforma Constitucional con el artículo no. 16, de la propuesta de que

42 Diario Libre 24/12/2008
43 Listín Diario 10/12/2008
44 Listín Diario 2/10/2007

sometiera al Congreso Nacional el Poder Ejecutivo, que trataba sobre el tema de la nacionalidad en República Dominicana, temática que ha tenido grandes discusiones en diferentes instancias nacionales, sobre todo cuando la misma es o ha sido otorgada a descendientes de haitianos. En ese mismo periodo, último trimestre del 2008, el Secretario de Interior y Policía anunció el inicio del Plan de Regularización de Migrantes en República Dominicana.

Llama profundamente la atención que estos hechos se dieran en este contexto nacional y más que en una situación semejante se dieran los de Hatillo Palma, cuando la Corte Interamericana fallaba en contra del Estado Dominicano por la negación de documentos de identidad de dos niñas dominicanas de ascendencia haitiana. Los actos de violencia coinciden con los cambios estructurales del país en materia migratoria o para otorgar o no la nacionalidad.

Estos hechos constituyeron un tema importante en el debate nacional sobre la migración haitiana, tocando tanto la dimensión social, como económica y política, las cuales también han estado presentes en los casos tratados anteriormente.

Algunas ideas para concluir

La temática migratoria se debate básicamente entre dos grupos culturales, según establece Mary Douglas (Douglas, *Estilos de Pensar*, 1998) los de Jerarquía Conservadores y los Enclaves Disidentes. Ambos grupos coinciden con las características que a los mismos le atribuye Douglas: apegados a la ley y evitando las anarquías a los primeros y apegados a los principios a los segundos. Sin embargo, los Enclaves en las situaciones analizadas anteriormente además de estar motivados por principios de derechos humanos o de reconocimiento-relación también apelaban al cumplimiento de las normas.

El presidente de la República Dominicana es un actor tímido en esta temática. Durante los años de este estudio sólo se pronunció dos veces: en la primera declarando que no cumpliría la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que dictara en el 2005 en contra del Estado⁴⁵; la segunda fue en defensa de las políticas migratorias de República Dominicana respecto a Haití. Ambas

45 Ver detalles del caso en la parte del debate sobre Informes Internacionales.

declaraciones fueron realizadas en Puerto Rico y Boston respectivamente. Un elemento que llama mucho la atención igual como resalta Rosario Espinal, en un artículo en el periódico clave digital, y es que el primero lo hace en un territorio donde viven miles de dominicanos sin tener documentación regularizada. Esta es una clave señal de lo poco prioritario que la temática es para el gobierno, en un país con una alta cultura presidencialista.

La necesidad de una Política migratoria clara ha sido un sólo clamor entre los actores de ambos grupos. Esta solicitud ha estado vinculada a: elaboración del reglamento de migración, mayor control en la frontera, dotar de documentación a la población dominicana de ascendencia haitiana que reside en el país; regularizar la mano de obra migrantes tanto en el sector construcción como agrícola no azucarero, entre otros. En ese sentido es importante analizar y discutir a profundidad la propuesta del Ejecutivo con el Plan de Regularización de Migrantes en República Dominicana. Esta propuesta ha de ser discutida con organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan la temática y no que las mismas sean parte pasiva en la discusión.

A pesar de que en el país hay otras nacionalidades migrantes, que están en situación irregular, como expresó el Canciller Carlos Morales Tronco, en una declaración realizada a Diario Libre en el 2008 y de que en la falsificación de documentos estaban involucradas personas de nacionalidades cubanas y colombianas, además de las haitianas, el debate mediático sólo resalta los hechos violatorios de esta última. En este sentido, aunque la población migrante haitiana sea mayoría en el país, las políticas migratoria general, no debe estar orientada para controlar o estar dirigidas a un grupo específico de migrantes.

La Seguridad Nacional (vista como no haitianización) y si el país discrimina o no a las personas haitianas y dominicanos descendientes de haitianos, son temas sensibles en la vida nacional. En los hechos resaltados sobre esta temática, la cantidad de actores, argumentos de victimización y la solicitud constante de que la comunidad internacional se haga cargo de la temática es señal de ello. En estos debates los calificativos no se realizaron sobre la población haitiana en República Dominicana, sino sobre los países que elaboraron informes. Si bien es cierto que estos países han ejercido su poder hegemónico en los territorios

empobrecidos como Haití y República Dominicana y han sido incoherentes con sus políticas migratorias, también es cierto que como país se tiene que asumir con responsabilidad este tipo de informes y en vez de deslegitimar los mismos, analizar la parte en la que pueden tener razón y justificar con elementos comprobables en los que no la tienen.

En estos últimos años en los medios de comunicación se intentó fortalecer una imagen de “súper-héroe” Estado al resaltar las medidas asumidas por este con en los actos de violencia y la protección de haitianos, en la protección de la frontera, en la defensa al país ante la “campaña de descrédito” al que el mismo era sometido por ONGs nacionales e internacionales.

Por último, además de las temáticas agrupadas en los hechos resaltados anteriormente, una que se ha mantenido constante en el debate mediático es la presencia de migrantes haitianos, ya sea como mano de obra ubicadas mayormente en el sector construcción y agricultura no azucarera, así como en el trabajo informal: venta de frutas y utensilios en las calles y la situación de los niños/as pidiendo en los semáforos, como se resaltaron algunos ejemplos anteriormente.

Estas temáticas han sido constantes en los años y colocadas en la prensa escrita tanto por los medios de comunicación como por los mismos actores que se han descrito anteriormente. Los principales calificativos expuestos están vinculados a:

- **La cantidad:** Esto se ve con calificativos como: es una invasión pacífica, son el 10% de la población, son más de medio millón en República Dominicana. Sin embargo como se decía anteriormente es necesario que para esta temática se haga un levantamiento creíble por parte de las autoridades. Una oportunidad para ello es el censo nacional que se realizará en el 2010.

En la mayoría de las noticias consultadas al referirse a un inmigrante no lo hacían sólo como inmigrante haitiano, sino que esto último estaba acompañado de ilegal, indocumentado. El tema migratorio y más la migración sin documentación solo se enfoca en la población haitiana, sin embargo como resaltó el Canciller de la República Carlos Morales Troncoso: “Aquí hay muchos

Europeos, norteamericanos, sudamericanos que están en condición irregular y se está trabajando en eso a través del Consejo de Dirección, para establecer su estatus”, informó. En otro orden, Morales Troncoso, Diario Libre 2/12/2008

- **Colman los servicios públicos:** básicamente los que tiene que ver con Salud Pública y están más vinculados a la cantidad de haitianas que dan a luz en los hospitales dominicanos, especialmente en los ubicados en las provincias fronterizas.
- **El principal problema del país:** arrabalizan las zonas de trabajo, quitan empleo a los/as dominicanos/as, sobre todo en la construcción y en el sector turístico; son una carga.

Actividades culturales o de integración entre ambas poblaciones, aportes de los migrantes haitianos a la cultura dominicana y a la economía dominicana son escasamente debatidas en los medios de comunicación; y es que -como bien resalta Camilo Venegas en un artículo escrito en Clave Digital- “demasiados prejuicios y malas intenciones han impedido por siglos el reconocimiento mutuo y orgánico de dos de las identidades más diversas del Caribe. (CD julio 2007).

Sin lugar a dudas, el tema migratorio en República Dominicana es de mucha sensibilidad tanto para los grupos conservadores como para los que no lo son. El debate que se da sobre el mismo está cargado de elementos discursivos que fomentan el rechazo a la población haitiana en el país, teniendo como base grupos de poder que se escudan en la soberanía nacional para fomentar sus ideas de “anti haitianismo”. Peor aún, este rechazo es fomentado por el Estado Dominicano, no sólo mostrado en las informaciones analizadas sino también en su silencio en la temática, las políticas migratorias ineficientes y en su fracaso y falta de disposición para la relación armoniosa entre la población migrante y la receptora. Este último elemento se considera es el principal reto tanto para las autoridades dominicanas y haitiana, como para la sociedad misma.

Bibliografía

- Adames, D. (2008). *Entre lo Real, lo Establecido y lo Deseable. Condiciones Laborales de la Mano de Obra Haitiana en el Sector Construcción*. Santo Domingo.
- Basuto, L. M. Educación, comunicación e imaginarios sociales. *Razón y Palabra* (25).
- Britto Garcia, L. (15 de febrero de 2010). *Manuel Pour Detruire un Pays*. Retrieved 20 de febrero de 2010 from <http://www.luisbrittogarcia-fr.com>
- Carrillo, A. (2005). *Arqueología del Discurso de las élites cubanas sobre raza durante el siglo XX. Editoriales y artículos de opinión*. Granada, España: Universidad de Granada.
- Castillo, M. (2008). *Migración y Derechos Humanos*. México.
- Castoriadis, C. *El Avance de la Insignificancia*. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires. Sociedad de Economía Mixta.
- Chávez, F. F. (Junio 2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Ciencias Sociales no. 96*, 35-53.
- Derby, R. T. (1993). Historia de Terrorer y los Terreres de la Historia: La Masacre Haitiana de 1937 en la República Dominicana. *Estudios Sociales*, 65-76.
- Diario, L. (2007-2008). *Listin Diario*. Santo Domingo, República Dominicana.
- Digital, P. C. (2007-2008). *Clave Digital*. Santo Domingo, República Dominicana.
- Dominicana, A. d. (n.d.). www.academiadehistoria.org.do. Retrieved 09 de junio de 2009
- Douglas, M. (1998). *Estilos de Pensar*. Barcelona, España: Gedisa.
- Douglas, M. (1970). *Pureza y Peligro. Un análisis de los conceptos de*

contaminación y tabú. . Madrid España: Siglo XXI.

Hinkelammert, F. (2003). Capítulo III Las proyecciones del monstruo: la conspiración terrorista mundial. In F. Hinkelammert, *El asalto al poder mundial y la violencia sagrada del imperio* (pp. 65-66). San José, Costa Rica: DEI.

Hoy, P. (2007-2008). Hoy. Santo Domingo, República Dominicana.

Ioé, C. (1993). Hacía un análisis sociológico de la inmigración. Extranjeros en la comunidad de Madrid. *Política y Sociedad. DIALNET* , 61-78.

Libre, P. D. (2007-2008). Diario Libre. Santo Domingo , República Dominicana.

Lozano, W. (2008). *La Paradoja de las Migraciones. El Estado Dominicano Frente a la Inmigración Haitiana*. Santo Domingo: UNIBE, FLACO, SJRM.

Luckman, P. B. (1995). *La Construcción Social de la Realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.

Mc Kinney, C. (19 de enero de 2010). The Unwelcoeo Katrina Redux. *Global Research* .

Montúfar, F. C. (2008). *Imágenes e imaginarios sobre la migración en la prensa ecuatoriana y española*. Ecuador: Aler.

Organizacion Mundial de la Salud. (2006). *Constitucion de la OMS. . Documentos Basicos. Suplemento de la 45 Edicion.* . Ginebra.

Organizacion Mundial de la Salud. (2010). *Informe WHO/HSE/GAR/DCE/2010.1*. Ginebra.

Organizacion Mundial de la Salud. (2008). *Subsanar las Desigualdades en una generacion: Alcanzar la equidad actuando sobre los determinantes sociales. Informe final*. Ginebra: Comision sobre Determinantes Sociales.

Organizacion Panamericana de la Salud. Haiti. (2007). *Analisis de Situacion y Tendencias de Salud en Haiti. La Salud en las Americas*. Washington:

OPS/OMS.

Pintos, J. L. (1994). *Los Imaginarios Sociales construcción de la nueva realidad social*. Santiago de Compostela, España.

PNUD. (2007). *Informe de Desarrollo Humano 2007-2008*. Mexico: Mundiprensa.

Rosario, J. d. (2007). *Presencia de Mano de Obra Haitiana en el sector Agrícola de la Línea Noroeste*. Dajabón: SJRM .

Sandoval, C. (2002). *Otros Amenazantes: Los nicaraguenses y la formación de identidades en Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Santana, J. d. (XXXVII). Diagnóstico sobre la Presencia de Mano de Obra Haitiana en Plantaciones Agrícolas de las Provincias de Montecristi y Valverde Mao. *Estudios Sociales* , 132-191.

Scarafía, M. C. (1993). *Lo que dicen las radios*. Quito: Asociación Larinoamericana de Educación Radiofónica-ALER.

Serret, E. (Julio de 2001). El Género y Lo Simbólico. La construcción imaginaria de la identidad femenina. México: Ediciones y Gráficos Eón.

Silié, R., Doré, C., & Segura, C. (2002). *La Nueva Inmigración Haitiana*. Santo Domingo: FLACSO.